ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **CLAUDIO GERMAN SANCHEZ BRAVO** Identificado con cédula de ciudadanía No. **79.653.371** de Santa Fe de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESCOLARES CALI 2025** Nit. **901.926.152-4**, bajo la gravedad de juramento manifiesto que el **UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESCOLARES CALI 2025** ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación, con los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud EPS, los Fondos de Pensión, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL y la Caja de Compensación Familiar, en el periodo que comprende del 03 al 27 de junio del año en curso.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de julio de 2025.

CLAUDIO GERMAN SANCHEZ BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL